



## COP27: Es HORA DE HACER JUSTICIA CLIMÁTICA

Diversas crisis se están desplegando ante nuestros ojos: en el Cuerno de África, las comunidades se enfrentan a condiciones similares a las de la hambruna debido a las sequías, mientras que se observan olas de calor que rompen récords en toda Europa, Estados Unidos y China, donde la provincia central de Jiangxi ha declarado por primera vez una “alerta roja” en el suministro de agua, así como huracanes de gran intensidad que arrasan Estados Unidos e inundaciones en Pakistán, Nigeria, Australia y España.

Más de 3 mil millones de personas ya se encuentran viviendo en contextos que son sumamente vulnerables a los impactos climáticos y están sufriendo múltiples crisis interconectadas que se ven exacerbadas por el cambio climático, y resultan en la vulneración de sus derechos humanos. Esto sucedió mientras un tercio de Pakistán estaba bajo el agua a causa de las históricas inundaciones. Estamos en la era de pérdidas y daños a partir del cambio climático. La COP27 debe ser la COP que se ocupe de los que quedan vulnerables ante la crisis climática. El desarrollo normal de las actividades no será suficiente, tampoco será aceptable un ritmo lento en las negociaciones, ya que no se alinea con la ambición y no conduce a las profundas transformaciones del sistema que necesitamos para garantizar un mundo justo para las generaciones actuales y futuras.

El contexto de los desafíos de los derechos humanos de esta COP es amplio, extremadamente preocupante e intolerable. Además, la tendencia hacia la reducción del espacio cívico, el menosprecio por los derechos humanos básicos y el autoritarismo en todo el mundo es cada vez mayor. Desde la perspectiva de la acción climática y la justicia climática, es importante destacar que no puede haber justicia climática sin derechos humanos. Todo lo que se diga y se haga en sentido contrario es pura habladuría. Por lo tanto, los debates y resultados de la COP deben reflejar el fortalecimiento de los derechos humanos y tomar medidas concretas para salvaguardar estos derechos, como también se destaca en el [informe](#)<sup>1</sup> del Relator Especial para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en el Contexto del Cambio Climático.

Nunca ha sido aceptable que los menos responsables y los más vulnerables deban soportar la mayor parte de la carga de esta crisis climática y de otras crisis. La equidad y la justicia deben ser la piedra angular de los debates y los resultados. Los ricos deben cumplir con su parte justa. Los contaminadores deben pagar.

Cada año que pasa de inacción y promesas incumplidas, la confianza en el Acuerdo de París se erosiona. Los países ricos han incumplido continuamente sus promesas financieras, mientras que la invasión a Ucrania se ha utilizado como excusa para dar marcha atrás en el compromiso de mitigación de algunos países. En la COP27, las Partes deben restablecer la confianza en el propósito del Acuerdo de París al entablar negociaciones de una manera que demuestre el sentido de urgencia apropiado y una solidaridad reforzada en torno a la crisis climática. Esto implicaría la realización en todos los ámbitos de actividades de mitigación, adaptación, pérdidas y daños, y financiación, dentro del marco de los principios de equidad de la convención, la justicia climática y los derechos humanos.

---

<sup>1</sup> Informe del Relator Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos en el contexto del cambio climático (2022). [Promoción y protección de los derechos humanos en el contexto de la mitigación del cambio climático, pérdidas y daños, y participación](#). A/77/226



- **Como primer y principal paso, la COP27 debe abordar las pérdidas y los daños ocasionados por el clima, un tema que se ha desatendido durante demasiado tiempo.** Esto comienza por acordar una agenda fundamental para abordar financieramente las Pérdidas y Daños, tal y como fuera requerido por [más de 400 Organizaciones de la Sociedad Civil](#)<sup>2</sup> (OCS). A partir de allí, la COP27 debe tomar una decisión firme para crear un Servicio de Financiación de Pérdidas y Daños y solicitar al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) que elabore un informe bienal sobre el déficit de financiación de pérdidas y daños para informar sobre la implementación de este servicio. La COP27 también debe poner en marcha significativamente la red de Santiago para Pérdidas y Daños.
- Además, la COP27 debe ser un verdadero hito para la adaptación, lo que implicaría resultados sustanciales sobre la financiación de la adaptación y la Meta Global de Adaptación (GGA, por su sigla en inglés). Con respecto a la financiación de la adaptación, necesitamos un punto en el orden del día sobre la aplicación de la participación del 50% y la duplicación de la financiación de la adaptación, así como un plan de aplicación transparente que muestre los avances hacia el objetivo de duplicación de 2025 de forma equitativa y accesible. Al promover los principios de la adaptación dirigida a nivel local, la Meta Global de Adaptación (GGA) también debería tener un punto permanente en la agenda, y a través de ella, promover la adaptación transformadora. El programa de Glasgow Sharm-el-Sheikh (GlaSS) debe presentar un plan de trabajo claro sobre cómo poner en marcha la GGA por completo.
- **En la COP27, las Partes también tienen la oportunidad de avanzar en las ideas compartidas en el curso de siete talleres de Koronivia y proporcionar orientaciones clave para mejorar la calidad, así como la cantidad de la financiación climática para la agricultura y, especialmente, la adaptación.** La siguiente fase en las negociaciones de Koronivia sobre la agricultura deben sentar las bases para profundizar los debates y recomendaciones de políticas sobre la agroecología, sensibilidad de género, pérdida y desperdicio de alimentos, y financiación de la adaptación.
- **Asimismo, el consenso científico es claro: si la acción para proteger la biodiversidad fracasa, la acción climática fracasará y viceversa. Una acción integrada es fundamental.** En la COP26, se reconoció formalmente el rol esencial de la biodiversidad para alcanzar 1,5°C, pero es más es necesario urgentemente. La CMNUCC debe avanzar hacia resultados ambiciosos para la integración de la biodiversidad y el clima en todas las negociaciones y programas de trabajo. La COP27 debe hacer responsables a las Partes de cumplir con las iniciativas existentes sobre la naturaleza acordadas en la COP26 y en otros lugares, tanto en términos de acción como de integridad. Debe dar prioridad a la rápida eliminación de los combustibles fósiles junto con la protección, la restauración y la mejora de al gestión de los ecosistemas a través de un enfoque basado en derechos.

<sup>2</sup> CAN, (2022). [Carta a los/as jefes/as de Delegación: Acuerdo sobre el punto del orden del día relativo a la financiación de pérdidas y daños de la Conferencia sobre el Clima COP27](#)



- **Teniendo en cuenta que tanto los objetivos de mitigación para 2030 como su aplicación están fundamentalmente desviados, las negociaciones de la COP27 deben demostrar un sentido de urgencia adecuado y una ambición mayor.** Esto implicaría presentar un texto de decisión sólido en la COP27 que abordara la realineación con los objetivos del Acuerdo de París, a la vez que se reflejara este desafío en el Inventario Mundial (GST, por su sigla en inglés) y en los procesos en curso de la CMNUCC, como el [Programa de Trabajo de Mitigación](#)<sup>3</sup> (MWP, por su sigla en inglés), tal como solicitaran recientemente [cerca de 200 Organizaciones de la Sociedad Civil](#)<sup>4</sup>.
- **La COP27 debe responder al Informe de Síntesis de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por su sigla en inglés) y al Informe de Síntesis de las Estrategias a largo Plazo (LTS, por su sigla en inglés) en el texto de la decisión y entregar una decisión que recuerde a las Partes que las sucesivas NDC deben representar una progresión, reflejar su mayor ambición posible y ser actualizadas en cualquier momento,** y que las Partes deben verificar que las NDC actuales son equitativas y son coherentes a las últimas recomendaciones científicas del IPCC.
- **La COP27 debe definir y entregar un Programa de Trabajo de Mitigación ambicioso y equitativo.** El Programa de Trabajo de Mitigación debe ser complementario al GST y basarse en la equidad y participaciones justas, así como en el principio de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas y Respectivas Capacidades (PRCD-RC). Debe fortalecer y expandir las promesas de los Líderes realizadas en la COP26 que están demostrando avances e instar a su inclusión en las NDC y las LTS.
- **Como han reafirmado continuamente los últimos análisis científicos, es necesario que todos los países prescindan por completo de la energía de carbón, así como del petróleo y el gas hasta niveles que garanticen la incorporación de más del 50% de energías renovables seguras para la naturaleza en su matriz energética para 2030, sobre la base de la equidad y el reparto justo y el principio de PRCD-RC.** La financiación debe desviarse de las industrias contaminantes a grandes inversiones en energías renovables y acceso a la energía limpia en los países en desarrollo, con especial atención en África. Las iniciativas anunciadas en las líneas laterales de la COP27 por los países, las instituciones financieras multilaterales y bilaterales y las empresas deben coincidir con el avance de la adopción de las energías renovables, la garantía del acceso universal a la energía y el fomento de la seguridad y la soberanía energéticas.

#### *FINANCIACIÓN DEL CLIMA*

- **Considerando que la financiación es un factor crítico para una acción climática ambiciosa, la COP27 debe reafirmar la necesidad de una financiación adecuada y ampliada que sea equitativa (en cuanto a la escala y los instrumentos desplegados) y esté en línea con la justicia climática.** La financiación para hacer frente a la crisis climática no puede inducir a la deuda. En este aspecto, la COP27 debería además avanzar en la definición de la financiación climática.

---

<sup>3</sup> ver CAN, (2022). [Ideas sobre un programa de trabajo para ampliar urgentemente la ambición de mitigación y su aplicación](#). Documento informativo

<sup>4</sup> CAN, (2022). [Carta a los/as jefes/as de delegación - Cumplimiento de la ambición de mitigación urgente y la financiación del clima](#)



- **También debemos ver avances significativos y urgentes en la entrega de los tan esperados 100 mil millones de dólares en financiación climática.** Esta cifra, aunque inadecuada, injusta y problemática, sigue siendo importante. Los países desarrollados deben suplir la falta de entrega de los 100 mil millones a tiempo aportando al menos 100 mil millones de dólares de media anual (es decir, 600 mil millones en total) durante el periodo 2020-2025, de los cuales el 50% se destinará a la adaptación.
- **Las deliberaciones continuas en torno al nuevo objetivo colectivo cuantificado deben mostrar una progresión para mejorar el actual sistema inadecuado e injusto de financiación climática.** El nuevo objetivo colectivo cuantificado no puede repetir los errores del pasado y debe diseñarse como un objetivo basado en las necesidades y en la ciencia. Además, las Partes deben decidir a definición de un punto del orden del día sobre la alineación de los flujos financieros según el artículo 2.1c del Acuerdo de París.

#### APLICACIÓN IMPULSADA POR LAS PERSONAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ACCIÓN CLIMÁTICA

- **La COP27 es una etapa importante para el Inventario Mundial (GST), camino a sus conclusiones políticas finales en la COP28. Las Partes y las Presidencias de la COP27 y de la COP28 deben trabajar en conjunto en Sharm-El Sheikh, a través del Grupo de Contacto Conjunto, para elaborar un texto de decisión de la COP27 que aborde el flagrante déficit de ambición.** La COP27 debe garantizar un diálogo técnico sobre el GST inclusivo, orientado al debate y equitativo, y presentar un texto de decisión de la COP27 que establezca un plan de trabajo del GST para 2023. Por lo tanto, la COP27 debe:
  - Señalar que la COP28 deberá establecer vías de avance que cierren las brechas en 3 áreas clave incluidas en un enfoque basado en las necesidades: Eliminación de los combustibles fósiles y transición energética; protección, restauración y gestión de los ecosistemas; financiación (mitigación, adaptación y pérdidas y daños);
  - Señalar la disposición a desarrollar una decisión/declaración final en 2023 sobre cómo obligar a las Partes a considerar los siguientes puntos para la mejora de la acción climática para 2025;
  - Encomendar a los campeones climáticos de alto nivel que desarrollen un formato específico para la evaluación de la acción climática no estatal.
- **Ya que el reglamento se completó en la COP26, y los países se encuentran en la fase de aplicación, la COP27 debe garantizar un apoyo adecuado y eficaz a la construcción de capacidades para la transparencia, con el fin de implementar plenamente el marco de transparencia mejorado y garantizar una aplicación coherente.** Las Partes también deben acordar permitir la solicitud voluntaria de revisiones de expertos técnicos de la información comunicada sobre los impactos del cambio climático y la adaptación.
- **Durante la COP27 también se adoptará la Acción para el empoderamiento climático (ACE, por su sigla en inglés). Es esencial que todas las actividades del Plan de Acción se basen en los derechos humanos y permitan una participación significativa e inclusiva.** Entre otras cosas, deben proporcionar información en formatos accesibles, de la sociedad civil y de las organizaciones de los pueblos indígenas, así como de las personas con discapacidad, cuya contribución es esencial para hacer avanzar los seis pilares de la ACE a nivel local, nacional, regional e internacional. Debe reconocer, además, la necesidad crítica de proteger a los defensores del medioambiente.



- **El proceso de la COP debe proporcionar un espacio en la mesa de toma de decisiones para las personas más afectadas.** A medida que vemos la preocupante reducción del espacio cívico en estas vías integrales, esta y todas las demás COP deben defender y permitir una participación significativa de la sociedad civil. Su propósito existencial es, en última instancia, servir a la gente.
- **Como la COP de los vulnerables, la COP27 debe procurar aumentar la ambición y acelerar el trabajo sobre la justicia climática y la igualdad de género en la aplicación del Acuerdo de París, en todas las líneas de trabajo pertinentes.** Tal como resaltó el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos y el cambio climático, las Partes deben establecer un proceso para revisar y mejorar el Plan de Acción de Género, para su acuerdo en la COP28.
- **Por último, la COP no debería ser una empresa. Con vistas al futuro, el proceso de selección de los países con derecho a albergar esta importante conferencia, debe contemplar el desarrollo de mecanismos que garanticen los derechos y el bienestar de las personas desde una perspectiva de derechos de acceso.** La inclusión de un protocolo de evaluación de riesgos y medidas preventivas que permitan la participación segura y efectiva del público en la selección de los países anfitriones podría asegurar que se garanticen las condiciones mínimas para una participación efectiva. En concordancia con lo que pretende la COP y respecto a quién, los Estados que deseen albergar una reunión de la COP deben demostrar su compromiso con los derechos humanos y la participación de las personas.

Las profundas transformaciones sistémicas necesarias para abordar las numerosas crisis a las que nos enfrentamos solo pueden lograrse a través de un cambio transformacional centrado en la reparación de nuestros sistemas y relaciones rotas, a la vez que se abordan las desigualdades estructurales. En un mundo de recursos finitos, debemos desafiar los modelos de crecimiento que se basan en una visión del mundo capitalista y exigir a los Estados que respeten, promuevan y consideren sus respectivas obligaciones en materia de derechos humanos, incluidos los derechos de los niños, y la equidad intergeneracional, cuando tomen medidas para abordar el cambio climático.

**Somos el pueblo y tenemos el poder.  
Juntos somos más fuertes.**